

## **ACTA DE ADJUDICACIÓN**

ACTA QUE REALIZA LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, PARA DECIDIR SOBRE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA CONSISTENTE EN AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO A LA CALLE "VILLA DE OÑATE" ENTRE AVENIDA VILLAS DEL RÍO Y CALLE SIN NOMBRE EN SECTOR DEL FRACC. VILLAS DEL RÍO, DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, ESTADO DE SINALOA; SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2021, HORA Y FECHA SEÑALADA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL ACTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A SOBRE CERRADO RELATIVA A LA OBRA YA INDICADA, SE REUNIERON EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA GERENCIA DE OBRAS Y PROYECTOS DE ESTE ORGANISMO LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE.

**PRESIDE EL ACTO: EL INGENIERO JOSÉ GPE. MEZA DURÁN**, EN SU CARÁCTER DE GERENTE DE OBRAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.

EL ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN, EN REPRESENTACIÓN DE LA GERENCIA GENERAL DE JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN PROCEDIÓ A INFORMAR QUE DESPUÉS DEL ANÁLISIS DETALLADO DE LA COTIZACIÓN PRESENTADA ESTE ORGANISMO ACUERDA ADJUDICAR LA OBRA YA SEÑALADA A:

### **JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.**

CON UN IMPORTE DE: \$ 337,648.23 (SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR SER LA PROPUESTA A SOBRE CERRADO MÁS BAJA Y QUE REÚNE LOS REQUISITOS SOLICITADOS; POR LO TANTO, LA MÁS CONVENIENTE PARA LOS INTERESES DE ESTE ORGANISMO.

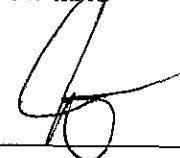
PARA LA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.**

**C. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN**  
GERENTE DE OBRAS



**FIRMAS**





**JAPAC**  
AGUA Y SALUD PARA TODOS

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN**

**INVITACIÓN No. JAPAC-R.P.-2021-018 D**

**C. JOSÉ IGNACIO LARRAÑAGA RUBIO**  
SUBGERENTE DE OBRAS.

**PARTICIPANTE**

JAVIED CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES,  
1. S.A. DE C.V.